

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 21 PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR (OPE 2021: BOP TOLEDO Nº 84, 5 DE MAYO DE 2021).**



*Por su propia seguridad, por la del resto de aspirantes y por la del personal que presta sus servicios en las instalaciones, se ruega lea detenidamente esta nota antes de asistir al primer ejercicio del proceso selectivo.*

*Agradecemos de antemano su comprensión por las molestias que le pueda ocasionar, si bien se trata de preservar su salud así como la del resto de aspirantes.*

## **INTRODUCCIÓN.**

---

La celebración de cualquier evento, dentro de la nueva normalidad, se encuentra condicionada al cumplimiento estricto de una serie de normas de higiene y prevención para evitar la propagación del COVID-19.

El presente documento recoge sumariamente y con carácter informativo, las principales recomendaciones de comportamiento para la prevención de contagios por COVID-19, que han de observar las personas participantes en el proceso selectivo indicado.

El contenido del documento que está leyendo, no sustituye a cualesquiera otras disposiciones adoptadas por la autoridad sanitaria, u otras medidas en materia preventiva; a adoptar en el momento de realización de las pruebas.

Para la elaboración de este documento, se atiende a lo establecido en:

- Decreto 76/2021, de 25 junio, por el que se modifica el Decreto 55/2021, de 8 mayo, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19.
- Recomendaciones para eventos y actividades multitudinarias en el contexto de nueva normalidad por COVID-19 en España.

## **INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO**

---

**FECHA:**

Sábado 11 de septiembre de 2021.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Academia de Infantería de Toledo.

**HORA DE CELEBRACIÓN:**

10:00 horas en el Torreón Sur de la Academia de Infantería

### DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULA:

	N A V E	A S P I R A N T E S	A F O R O
1ª PLANTA	ESTUDIO A1	40	71
	ESTUDIO B1	40	79
2ª PLANTA	ESTUDIO A2	40	68
	ESTUDIO B2	40	76
3ª PLANTA	ESTUDIO A3	40	58
	ESTUDIO B3	36	68

TOTAL	236
-------	-----

### MEDIDAS PREVENTIVAS PREVIAS

---

- El personal que participa en la realización de las pruebas selectivas asume y se responsabiliza, de las medidas higiénicas y sanitarias a cumplir, así como de los riesgos sanitarios derivados del COVID-19 inherentes a la realización del proceso selectivo.
- Por ello, todo el personal una vez leído el presente documento, deberá firmar la declaración responsable facilitada al efecto el día de la celebración del primero de los ejercicios (11 de septiembre de 2021). En ella, acreditarán conocer y aceptar las medidas recogidas en el presente documento.
- Los aspirantes, para poder permanecer en el interior del aula, deberán entregarla debidamente cumplimentada y firmada antes del inicio del primero de los ejercicios.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

---

#### GENERALIDADES

- El uso de la mascarilla es obligatorio, no siendo ésta proporcionada por el tribunal calificador; ni por el C.P.E.I.S. Toledo.
- La mascarilla, deberá llevarse en todo momento y estar colocada de forma correcta (cubriendo nariz y boca hasta la barbilla).
- Debe respetarse en todo momento una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
- El acceso a las instalaciones y lugares donde se realizará el ejercicio, se efectuará con el material mínimo imprescindible.
- No estará permitido compartir material para la realización del examen. Los aspirantes deben asegurarse de disponer de todo lo necesario para la realización de la prueba (bolígrafo negro o azul).
- Se deberá evitar toser o estornudar directamente al aire. Ante esta necesidad, se deberá cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o con pañuelos desechables. En este último caso, deberán tirarse en las papeleras habilitadas al efecto.
- Se deberá evitar tocarse ojos, nariz y boca.



### MEDIDAS APLICABLES DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- El acceso al interior del recinto, así como a los lugares donde se realizan las pruebas selectivas quedará restringido. Estará permitido el acceso exclusivamente a los aspirantes, al personal que conforma el tribunal y a los colaboradores.
- Tanto los aspirantes como el personal que participa en el desarrollo del proceso, deberán respetar en todo momento las indicaciones del personal militar. **No olvide que se encuentra en un recinto militar con normas de obligado cumplimiento.**
- No se permitirá la entrada de ninguna persona que no venga provista de mascarilla protectora (sin válvula), que deberá llevar de forma correcta, cubriendo nariz y boca hasta la barbilla.
- Se evitarán los saludos mediante contacto físico.
- La entrada al recinto se hará de forma escalonada, debiendo seguir en todo momento las indicaciones del personal militar y manteniendo una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
- Los aspirantes serán llamados por personal militar para guiarles dentro del recinto hasta el acceso al aula.
- Para identificar al aspirante, éste deberá enseñar su documento identificativo sin llegar a entregarlo.
- Deberán respetarse los recorridos de entrada y de salida preasignados, debiendo evitar cruces y/o aglomeraciones. Los recorridos simultáneos serán siempre de sentido único.
- La zona de tránsito, desde la entrada a la Academia de Infantería de Toledo hasta los espacios destinados para la realización de las pruebas selectivas, será la establecida por el personal militar. Se deberá en todo momento respetar el itinerario de circulación establecido y las indicaciones recibidas.
- No estará permitido el acceso ni el tránsito por otras salas o dependencias del centro.
- Se debe evitar tocar elementos de uso común (botones, pomos, pasamanos, etc.). Cuando sea necesario hacerlo, se aplicará gel hidroalcohólico dispuesto al efecto.
- Ningún aspirante se introducirá en el aula hasta el momento en que sea identificado por el tribunal calificador durante el llamamiento.
- Para identificar al aspirante, éste deberá colocarse sobre la marca dispuesta al efecto, bajarse la mascarilla para su identificación facial por parte del tribunal y enseñará los documentos exigidos (DNI, permiso de circulación y PNB) sin llegar a entregarlos.
- Una vez identificados por el tribunal calificador, los aspirantes deberán pasar control de temperatura y aplicarse en las manos la solución hidroalcohólica antes de acceder al interior del edificio aula.
- Al menos a la entrada del edificio aula y dentro de cada espacio donde se realizarán las pruebas, se dispondrán de gel hidroalcohólico, papel secante y papeleras.
- Si algún aspirante llevase guantes deberá quitárselos y depositarlos en una papeleras y aplicarse el gel hidroalcohólico en las manos.
- Se dispondrá de un aula de aislamiento preventivo en caso de que cualquier aspirante durante el desarrollo del proceso selectivo muestre síntomas relacionados con el COVID-19.
- El acceso al baño, antes del inicio del primero de los cuestionarios, se producirá de forma individual y garantizando la presencia de una sola persona en el mismo.

- Dado que se encontrarán clausuradas todas las fuentes de agua disponibles en estas instalaciones, el C.P.E.I.S. Toledo proporcionará una botella de agua que encontrará sobre su mesa. No estará permitido el acceso con agua desde el exterior.
- Los espacios destinados a la realización de las pruebas, estarán organizados de tal manera que se cumpla con la distancia de seguridad entre aspirantes.
- No estará permitida la modificación y/o alteración de la distribución de espacios existente en las aulas.
- Una vez ubicados en su sitio, los aspirantes permanecerán sentados en el lugar asignado. No estará permitido: comunicarse, levantarse, caminar por el aula o cambiarse de ubicación.
- Cuando el tribunal así lo determine, los aspirantes leerán y firmarán la declaración responsable que será recogida una vez cumplimentada.
- Una vez iniciado el examen, no se permitirá a ningún aspirante, abandonar el aula hasta que se lo indique el tribunal.
- La salida, una vez terminada y entregada la prueba, será por donde indique el personal responsable de la Academia Militar. Se realizará de forma ordenada, respetando la distancia de seguridad y por el itinerario preestablecido.
- Evitará detenerse a conversar, debiendo abandonar el recinto militar lo antes posible.



***En el supuesto de que comience a sentir los síntomas compatibles con el COVID-19, informe inmediatamente a algún miembro del tribunal, con la finalidad de que se ponga en marcha el protocolo de actuación establecido.***

## **EL TRIBUNAL CALIFICADOR**